REMATES

Remate en causa Rol V-134-2025 del 2° Juzgado de Letras en lo Civil de San Bernardo, el 26 de marzo de 2026 a las 11:00 horas en dependencias del Tribunal

Publicado el 13/03/2026

Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, ubicado en Urmeneta 467 2° Piso, el 26 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, en dependencias del Tribunal, se rematarán los derechos que corresponden al del Inmueble ubicado en CALLE RAMON LIBORIO CARVALLO N° 96, ex 96-A, antes 490, de la comuna y ciudad de SAN BERNARDO, REGIÓN METROPOLITANA, que corresponde al Lote IX de la manzana 38, de la Población Sur, y deslinda: al Norte, lote VII; al Sur, calle Liborio Carvallo; al Oriente, con Lote X guión B; y al Poniente, con Lote VIII. El dominio de los derechos a nombre del interdicto SIMÓN ALFONSO PÉREZ SALGADO, RUN 18.360.577-1, figuran inscritos a Fs. 864 N° 1445, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2022. Rol de Avalúo 1539-8 de la comuna de San Bernardo. Mínimo para las posturas de los derechos a rematar será la suma de UF 220,66. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse en la cuenta corriente de este Juzgado (Cupón de pago), en un plazo máximo de cinco días hábiles siguientes a la subasta. La suscripción del acta de remate por parte del adjudicatario se realizará una vez finalizada la subasta. Para participar en la subasta de los derechos del inmueble, los interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo, a saber, la cantidad de UF 22,066 mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Rol V-134-2025, caratulados “ORTEGA”. Secretario Subrogante.

Vea pdf